

BECAS DE COLABORACIÓN PARA PARTICIPAR: VERANO EN LA CIUDAD 2014

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA “VERANO EN LA CIUDAD”

Necesitamos:

- Un coordinador/a durante cinco semanas entre el 23 de junio y el 25 de julio.
- Tres monitores/as durante cinco setanas entre el 23 de junio y el 25 de julio.
- Dos monitores/as durante cuatro semanas entre el 23 de junio y el 18 de julio.

La dotación de la beca será la siguiente:

- Coordinador/a durante cinco semanas 1650 euros.
- Monitor/a durante cinco semanas 1450 euros.
- Monitor/a durante cuatro semanas 1160 euros.

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA “VERANO DEPORTIVO EN LA CIUDAD”

Este año volvemos a participar en el nuevo proyecto "colonias urbanas deportivas", donde los participantes tendrán de 13 a 16 años y el eje principal del programa será la práctica de deportes dentro de las instalaciones de las que dispone el Ayuntamiento de Valencia. El perfil que se busca es monitor / a deportista y que tenga formación al respecto y necesitamos:

- Un coordinador/a durante cinco semanas entre el 23 de junio y el 25 de julio.
- Un monitor/a durante cinco semanas entre el 23 de junio y el 25 de julio.

La dotación de la beca será la siguiente:

- Coordinador/a durante cinco semanas 1650 euros.
- Monitor/a durante cinco semanas 1450 euros.

REQUISITOS

- Estar asociado al Moviment Escolta de Valencia y no ser miembro del Equipo General.
- Estar en posesión del título de Monitor de Tiempo Libre (MTL) o Animador Juvenil (AJ) (Verano en la Ciudad para ser coordinador hay que tener AJ), o de las titulaciones de formación profesional o universitaria TCAFMN / TAF AE / CAFE (Verano Deportivo en la Ciudad) o equivalentes. Si no se tiene la titulación deportiva se podrá optar a la beca si se tiene la formación en animación MTL o AJ y acredita estar matriculado en alguna de las titulaciones anteriores.
- Tener experiencia como Scouter de al menos dos años.
- Continuidad durante todo el programa.

SE VALORARÁ

- Haber participado en este programa en años anteriores.
- Tener menos de 30 años.
- La implicación del grupo del interesado en los diferentes espacios asociativos.
- Tener experiencia en animación fuera del Escultismo.
- Tener formación extra relacionada con la beca.
- Se promoverá la equivalencia de hombres y mujeres.
- La participación a lo largo de todas las colonias.

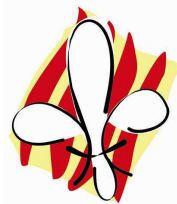
PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las personas interesadas deberán enviar el curriculum justificado, es decir, todos los méritos con la debida certificación, en caso contrario no se computarán para la puntuación, indicando a qué lugares quieren optar según orden de preferencia, a la secretaría técnica (email: mev@scoutsfev.org o fax: 96.315.32.42).

La fecha máxima para la entrega de solicitudes es el 28 de abril de 2014.

NOTA FINAL

La concesión de alguna de estas becas de colaboración no comportará ningún establecimiento de una relación laboral entre el beneficiario y el Moviment Escolta de Valencia. La baremación de las candidaturas se hará la semana siguiente de la finalización del plazo siguiendo los criterios de baremación anexas.



Moviment
Escolta de
València

ANEXO: BAREMACIÓN

Estos criterios de baremación son anexos a la convocatoria de becas, Verano en la ciudad y Verano deportivo del Moviment Escolta de Valencia. Fueron aprobados en la reunión del Equipo General del 06-03-2014 y regirán la selección de los beneficiarios de la beca de colaboración durante la presente campaña:

0. - Puntuación máxima 22/25 puntos si se opta a Verano en la Ciudad o Verano Deportivo en la Ciudad, respectivamente, toda puntuación del currículo deberá estar correctamente justificada mediante los certificados pertinentes u otros documentos acreditativos, incluso propia pertenencia al movimiento.

1. - Pertenencia 2013 hasta 2014.

Es requisito indispensable estar asociado a un grupo del Moviment Escolta de Valencia para poder optar a cualquiera de las becas.

Quedan excluidos los miembros del equipo general, que no pueden optar a la beca.

2. - Implicación del grupo en estructuras asociativas del Moviment hasta 3 puntos .

Espacios de decisión: Si el grupo o alguno de sus miembros ha participado en las Rondas Solares, 2012-2013 y 2013-2014 en 4 espacios, Consejos Generales o Asambleas +1 punto.

Comarca: si todas las ramas del grupo han participado en actividades de comarca +1 punto. (Se tendrá en cuenta casuísticas bien justificadas)

Actividades asociativas: Si el grupo ha asistido a las dos actividades asociativas Mev, en las Rondas Solares 2012-2013 y 2013-2014. +1 Punto.

3. - Experiencia acreditada como scouter (dentro del Mev) 0'5 puntos por cada año a partir de los 2 años, mínimos, hasta un máximo de 5 puntos.

4. - Experiencia acreditada en animación fuera del escultismo 0'1 puntos por cada 100 horas hasta un máximo de 4 puntos.

5. - Formación Reglada (No acumulables, sólo la titulación más alta, excepto para Verano Deportivo en la ciudad dónde si que sumará cualquiera de las dos de animación en el tiempo libre)

AJ 2 puntos (Requisito para ser coordinador)

MTL 1 punto (Requisito mínimo para participar en Verano en la ciudad)

CAFE 3 puntos (Sólo para verano deportivo en la ciudad)

TAF AE 2 puntos (Sólo para verano deportivo en la ciudad)

TCAF MN 1 punto (Sólo para verano deportivo en la ciudad)

6. - Formación complementaria acreditada, 0'1 puntos por cada 10 horas de cursos relacionados con la animación juvenil, infantil y sociocultural / deportiva (en el caso de Verano deportivo) hasta 3 puntos.

7. - La participación en ediciones anteriores 1 punto.

8. - Entrevista personal, en su caso, hasta 4 puntos.

9. - En el caso de empate en puntos, tendrá preferencia el menor de 30 años frente al mayor.